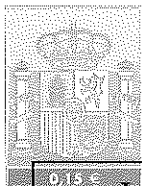


HN8717552



Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno
Notario

C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 - 2º
Tels. 915538303 Fax. 915544947
28003 Madrid
email: notarios@raimundo61.es

1 _____
NÚMERO: CINCUENTA Y NUEVE. _____

ESCRITURA DE TRASLADO DE DOMICILIO Y
MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ARTÍCULO 4 DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD **GENERALI**
ESPAÑA, S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS _____

EN MADRID, mi residencia, a diez de enero de
dos mil veinticuatro. _____

Ante mí, IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, _____

_____ C O M P A R E C E : _____

DOÑA ROSARIO AMELIA FERNANDEZ-RAMOS OCA,
mayor de edad, casada, abogada, con domicilio a
estos efectos en Madrid, Plaza Manuel Gómez-
Moreno Nº 5 y con DNI número 46333137-M. _____

INTERVIENE, en nombre y representación, como
secretaria del Consejo de Administración de la
entidad "**GENERALI ESPAÑA, S.A. de SEGUROS Y**
REASEGUROS", con CIF número A-28007268

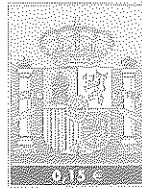
2

domiciliada en virtud de la presente en Madrid, Plaza Manuel Gómez-Moreno N° 5 (antes también en Madrid, calle Orense número 2). Constituida por tiempo indefinido con la denominación La Estrella, S.A. de seguros, mediante escritura otorgada en Cartagena, el día 7 de junio de 1901, ante el Notario Don Ramón Rodríguez Arangos; cambiada su denominación por "la Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros" mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Madrid Don Alfredo Girbal Hernanz, el día 10 de mayo de 1991, con el número 1.773 de su protocolo; adaptada a la ley de Sociedades Anónimas (al Texto Refundido aprobado por el RDL 1564/1989, de 22 de Diciembre) mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Madrid, Don Alfredo Girbal Hernanz, el día 1 de junio de 1992, con el número 2.017 de su protocolo._____

INSCRITA dicha adaptación en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 3.780 general, 3.301 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 157, hoja número 2.259, inscripción 265ª._____

HN8717551

03/2023



3

Adoptó la actual denominación de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, según escritura otorgada ante la notario de Madrid, Doña Isabel Griffó Navarro, el día 28 de junio de 2010, en virtud de la cual, además "La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros" absorbió a la mercantil BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS, que usa, por contracción, la denominación BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, adquiriendo aquella de ésta a título universal su patrimonio y modificó su objeto social, siendo actualmente el mismo, según consta en el artículo 2 de sus Estatutos sociales:_____

"La Sociedad tiene por objeto la práctica, en España y en el extranjero de: 1. Toda clase de seguros y reaseguros en el ámbito del seguro de vida y en el de los seguros distintos al de

4-
vida para los que la Sociedad esté autorizada.
2-. Las operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial, que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y su importe, a cambio de desembolsos único o periódicos previamente fijados. Las actividades preparatorias o complementarias de las de seguro o capitalización, y las encaminadas a la prevención de riesgos y daños.
4-.La gestión de Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntarias, así como las actividades complementarias a la misma, en los términos y con el alcance establecidos por la legislación específica. 5-. En general, todas las operaciones que resulten de la combinación de las anteriormente indicadas y las demás mercantiles autorizadas por la legislación de seguros. 6-. La colaboración con entidades no aseguradoras para la distribución de los servicios producidos por estas".

Para dicho cargo de Secretaria fue nombrada por acuerdos de su representada de fecha 19 de febrero de 2.014, los cuales se elevaron a

HN8717550

03/2023



5 _____

público en escritura autorizada por la notario de Madrid, Doña Isabel Griffó Navarro, de fecha 25 de marzo de 2.014, con número 312 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, 1.301ª en la hoja registral de la sociedad cuya copia autorizada e inscrita tengo a la vista. _____

Su legitimación para este acto resulta de su cargo de Secretaria del Consejo y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 23 de noviembre de 2.023, extremo que acredita con certificación de los mismos, expedida por la secretaria del Consejo de Administración, Doña Rosa Amelia Fernández-Ramos Oca, con el visto bueno del presidente, Don Jaime Anchústegui Melgarejo, cuyas firma considero legítimas por cotejo con otras originales legitimadas. _____

Dejo unida dicha certificación a esta matriz para su inserción en las copias que de la _____

6 _____
presente se expidan. _____

En el concepto en que interviene, le juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes para otorgar la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales. _____

TITULAR REAL: En relación a la sociedad antes citada, yo el Notario hago constar, expresamente, que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en el Registro de titular Real, consultado por mí y manifestando el compareciente no haberse modificado el contenido del mismo. _____

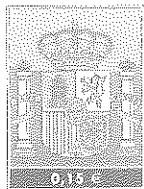
TIENE, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, y al efecto, _____

_____ O T O R G A: _____

Elevando a instrumento público los acuerdos contenidos en la certificación protocolizada, la señora compareciente, según actúa, deja elevando a público los acuerdos adoptados por _____

HN8717549

03/2023



7 _____
 el Consejo de Administración antes reseñados y
 por tanto: _____

Queda trasladado el domicilio social a
Madrid, Plaza Manuel Gómez-Moreno N° 5, y en
 consecuencia, se modifica el artículo 4° de los
 Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá
 la redacción que figura en la certificación
 unida y se da aquí por reproducida para evitar
 repeticiones. _____

Hago la advertencia de la obligatoriedad de
 inscripción de este documento en el Registro
 Mercantil, conforme a lo previsto en el
 artículo 82 del Reglamento del Registro
 Mercantil. _____

Protección de datos de carácter personal.-La
 parte compareciente queda informada de lo
 siguiente: _____

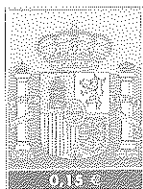
Sus datos personales serán objeto de
 tratamiento en esta Notaría, los cuales son
 necesarios para el cumplimiento de las

obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar / intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y

HN8717548

03/2023



9

entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.——

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.——

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.——

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en (28003) Madrid, Calle Raimundo Fernández

Villaverde, 61. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

O T O R G A M I E N T O

Así lo otorga el compareciente, quien cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 193 del Reglamento Notarial, le presta su consentimiento y la firma.

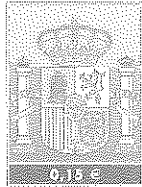
A U T O R I Z A C I O N

Yo, el Notario, DOY FE

a) De haber identificado al compareciente

HN8717547

03/2023



11_____

por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido._____

b) Que el compareciente, según interviene, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento._____

c) Que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado._____

d) Que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente._____

e) Y de que este instrumento público queda extendido en seis folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, de la misma serie, numerados en orden inverso al del presente._____

Está la firma de la compareciente y la del Notario Autorizante. Signado, Rubricado y sellado.

_____SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS_____



Rosario Amelia Fernández-Ramos Oca, mayor de edad, de nacionalidad española, titular del DNI/NIF Núm. 46.333.137-M, en su calidad de Secretaria Consejera y Letrada Asesor del Consejo de Administración de la entidad mercantil anónima de nacionalidad española y duración indefinida denominada GÉNERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio social en E-28020-Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno, núm. 5; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la Hoja M-54202, y con NIF A-28007268

CERTIFICA

I.- Que el Consejo de Administración de Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros celebró reunión, previa la oportuna convocatoria en la forma establecida en los Estatutos Sociales, el día 23 de noviembre de 2023 en el domicilio social de la compañía, sito en la Plaza de Manuel Gómez Moreno, núm. 5 de Madrid.

A la sesión concurren, presentes, conectados en tiempo real por videoconferencia, todos sus miembros: el Presidente, Don Jaime Anchústegui Melgarejo; el Vicepresidente, Don Jean Laurent Granier; el Consejero-Delegado, D. Carlos Escudero Segura; los consejeros D. Santiago Villa Ramos, D. Francisco Artucha Tellería y Don Alberto Ridaura Rodríguez, y la secretaria consejera, D^a. Rosario Amelia Fernández-Ramos Oca.

II.- Que en dicha sesión del Consejo de Administración se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Propuesta e Informe sobre el traslado del domicilio social y modificación del artículo 4º (domicilio, sede electrónica y página web) de los Estatutos Sociales.

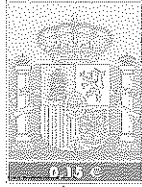
A solicitud del Sr. Presidente, la Sra. Secretario da cuenta de que, como el Consejo bien conoce, se van a realizar obras de reforma y adaptación en el edificio de la Calle Orense n.º 2, de Madrid, actual sede social de la Sociedad, razón por la que la sede social y oficinas se están trasladando al edificio sito en la Calle Orense n.º 4, que tiene su entrada por el lateral del edificio que da a la Plaza de Manuel Gómez Moreno, n.º 5 (también de Madrid).

Para ello es necesario modificar la redacción actual del artículo 4º de los Estatutos Sociales, determinando el nuevo domicilio social y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Finaliza dando lectura al Informe justificativo emitido por el Consejo -que ha sido puesto a disposición de los consejeros- sobre la modificación del meritado artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Sr. Presidente agradece el informe y, previa deliberación informada y a iniciativa del Sr. Presidente, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

- (i) aprobar el Informe escrito justificativo de la propuesta de modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- (ii) Trasladar el domicilio social desde el edificio de la Calle Orense n.º 2 al edificio de la Calle Orense n.º 4, con entrada por la Plaza de Manuel Gómez Moreno, n.º 5 de (28020) Madrid.

HN8717546



(III) En consecuencia con lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 285.2 de la LSC y demás concordantes, modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO 4º.- DOMICILIO SOCIAL, SEDE ELECTRÓNICA Y PÁGINA WEB CORPORATIVA

La Sociedad tiene su domicilio social en (28020)-Madrid, España, Plaza de Manuel Gómez Moreno n.º 5.

El Consejo de Administración podrá acordar su traslado dentro del mismo territorio nacional así como establecer agencias, sucursales, delegaciones y oficinas en cualquier lugar de España y del extranjero.

La Sociedad tendrá una página Web (www.generali.es). El Consejo de Administración podrá acordar la supresión y el traslado de la página Web de la Sociedad. El acuerdo de supresión o traslado deberá inscribirse en el Registro Mercantil y, en todo caso, se hará constar en la página Web suprimida o trasladada durante los 30 días posteriores a la adopción del mismo".

III.- Que el Acta de la sesión de esta reunión del Consejo de Administración, redactada durante el transcurso de la misma, fue aprobada por unanimidad de los reunidos y suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente al finalizar la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el V.º B.º del Sr. Presidente del Consejo de Administración, Don Jaime Anchústegui Melgarejo, en Madrid a 23 de noviembre de 2023.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Fdo: Jaime Anchústegui Melgarejo

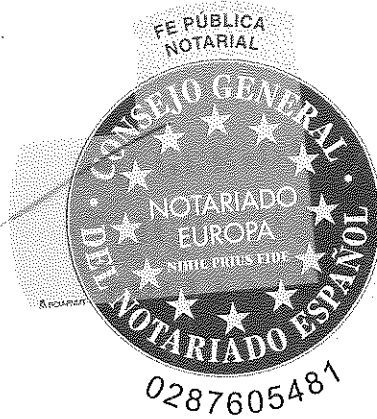
LA SECRETARIA

Fdo: Rosario Fernández-Ramos Oca

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE
CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA
PARTE INTERVINIENTE. LA LIBRO SOBRE SIETE FOLIOS DE
PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES,
SERIE HN, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO
AL DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DÍA DE SU
OTORGAMIENTO.



[Handwritten signature]





Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Príncipe de Vergara, 72

28006 - MADRID

NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número 2024/59, del día diez de enero de dos mil veinticuatro, autorizada por el notario GIL-ANTUÑANO VIZCAINO IGNACIO, que fue presentada el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, con el número de entrada 1/2024/10305,0, diario 3410, asiento 1034, ha sido inscrita con fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, en el tomo 44047, folio 124, inscripción 1636 con hoja M-54202, de la entidad GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
BASE: SIN CUANTIA.

CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS

*****47,26 € más IVA y suplidos, en su caso.

MADRID, a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.

La Registradora que suscribe

MARIA CONSUELO RIBERA PONT

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Príncipe de Vergara, 72

28006 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

... . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA CONSUELO RIBERA PONT a día 23/01/2024.



(*) C.S.V. : 128065380221776910

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



2 8 0 0 0

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS)

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Dirección General de Tributos
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
 2024 T 321832 18/01/2024

Sujeto Pasivo	DÍA 1 0 MES 0 1 AÑO 2 0 2 4	
	6008248444782	
Sujeto Pasivo	N.I.F. A28007268	1.º Apellido o Razón Social GENERALI ESPAÑA SA DE SEGURO
	S. Via PLAZA	Nombre de la vía pública MANUEL GÓMEZ MORENO
	Provincia MADRID	Municipio MADRID
Trans.	N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social
	Número 5	Esc. Piso Prta. Teléfono
Documento	Tipo de documento <input checked="" type="checkbox"/> Público	Apellidos y nombre del Notario GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO, IGNACIO
	<input type="checkbox"/> Privado	Expresión abreviada O S I O
	<input type="checkbox"/> Judicial	Concepto OPERACIONES SOCIETARIAS NO SUJETAS AL IMPUESTO
Autoliquidación	Prescrito	Base Imponible 1 0,00
	Exento <input checked="" type="checkbox"/> No sujeto	Reducción 2 % 3 0,00
	Fundamento legal de la exención o no sujeción OP.NO SUJETAS	Base Liquidable (1 - 3) = 4 0,00
	Liquidación complementaria	Tipo 5 0,00 %
	Pérdida de beneficio fiscal	Cuota 6 0,00
	N. justificante de primera Autoliquidación	Bonificación cuota 7 0,00
	Número de presentación T	Deducción cuotas anteriores 9 0,00
		Intereses 10
		Recargo 11
		Intereses fuera de plazo 12
		TOTAL A INGRESAR 13 0,00
		(6 - 8 - 9 +10 +11 +12)
	Presentador	N.I.F. 02869000A
Madrid a 18 de enero de 2024		
Ingreso / Aplaz. / Fracc.	CSO: 0BDD56F06FDA7743	



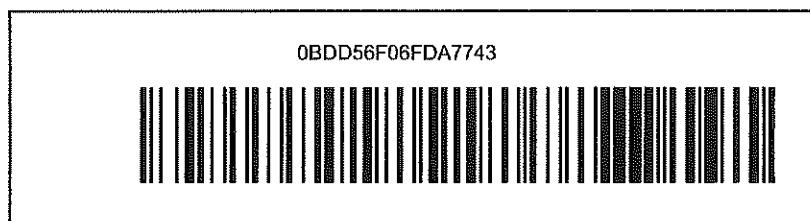
Con fecha 18/01/2024 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2024 T 321832, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008248444782
Sujeto Pasivo	A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO IGNACIO
Número de protocolo	59
Año de protocolo	2024
Calificación de la operación	No sujeto
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	0,00
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO



El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 10.305,0/2024)

GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS - A28007268

Cambio de domicilio

Domicilio: PLAZA DE MANUEL GOMEZ MORENO Nº 5

Población: MADRID

Provincia: MADRID

Datos Registrales:

Tomo: 44047 , Libro: 0 , Folio: 124 , Sección: 8 , Hoja : M 54202

Inscripción o anotación : 1636 Año Pre.: 2024

Importe de publicación en BORME : 28,72

La presente información se comunica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

